

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4092 *SERVINEL S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la entidad Servinel, S.A. ha celebrado Junta General Ordinaria de Accionistas el 29 de junio de 2026, con carácter de universal, acordando por unanimidad reducir el capital social en 30.051,10 euros, mediante la amortización de 210 acciones de 143,10 euros de valor nominal, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones al accionista saliente.

A tal efecto, se informa que los acreedores podrán ejercer sus derechos de oposición dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo y en los términos dispuestos en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Melilla a, 2 de julio de 2026.- Administrador Único de Servinel, S.A, Daniel Reyes Álvarez.

ID: A260031135-1